



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD*

RESOLUCIÓN N° 013-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 21 de enero de 2019.

VISTO: El Expediente N° 102, del 15 de enero del 2019, correspondiente al informe mediante el cual los docentes que constituyen la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanzan, para su reconocimiento, el anteproyecto de tesis titulado **"FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR PARTE DE LA EMPRESA CIVA, SUCURSAL TUMBES - 2017"**, que para optar el título profesional de licenciado en turismo, ha presentado el estudiante FLORES MOGOLLON IRVING SLEYTHER, informe con el que también se propone a los docentes que deben conformar el jurado calificador que tendrá a su cargo la evaluación de dicho documento académico; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45, de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que en conformidad con lo expuesto, deviene procedente el reconocimiento del anteproyecto de tesis titulado **"FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR PARTE DE LA EMPRESA CIVA, SUCURSAL TUMBES - 2017"**, para efectos de su evaluación, como tal, por el jurado calificador que también se constituye con esta Resolución, en virtud de la propuesta formulada, al efecto, con el informe señalado en la referencia;

Que complementariamente a lo señalado en el considerando precedente, se impone la necesidad de efectuar, como corresponde, la designación del docente asesor de dicho documento académico;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al estudiante FLORES MOGOLLON IRVING SLEYTHER, como autor del anteproyecto de tesis titulado **"FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR PARTE DE LA EMPRESA CIVA, SUCURSAL TUMBES - 2017"**, presentado por dicho estudiante.

ARTICULO SEGUNDO.- CONSTITUIR el Jurado Calificador del anteproyecto de tesis titulado **"FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR PARTE DE LA EMPRESA CIVA, SUCURSAL TUMBES - 2017"** con la siguiente conformación:

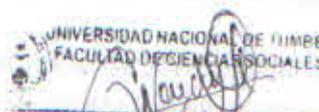
Presidenta: Mg. Armina Isabel Morán Baca
Secretario: Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro
Vocal: Dr. Manuel José Calderón Guardado.

ARTICULO TERCERO.- DESIGNAR al Lic. Adriel Oser Hermenegildo Alfaro como asesor, del anteproyecto de tesis titulado **"FACTORES QUE DETERMINAN LA CALIDAD DEL SERVICIO EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS POR PARTE DE LA EMPRESA CIVA, SUCURSAL TUMBES - 2017"** lo que se dispone en razón de lo señalado en la parte considerativa.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiuno de enero del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-VRINV- OGCD
- FACSO-DET- DDT -**REG:TEC**
- HIST. ACAD.- Interesado-Archivo
AJVD.
WJCL/Sec. Acad.
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

